

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

8665 Ejecución de títulos judiciales 90/2015.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 90/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosario Rodríguez Armero contra la empresa General Bakery Production S.L. y contra Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado Auto y Decreto de fecha 24/06/15, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto:

“Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Decreto de fecha 11/02/2015 dictado en autos 716/14 a favor de la parte ejecutante, Rosario Rodríguez Armero, frente a General Bakery Production S.L., parte ejecutada, por importe de 1.600 euros en concepto de principal, más otros 160 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación”.

Decreto:

“Parte dispositiva

Acuerdo en cumplimiento del requisito que se contiene en el artículo 276.3 y previo a la estimación en la presente ejecutoria de la pervivencia de la declaración de insolvencia de la parte ejecutada General Bakery Production S.L., dar audiencia previa a la parte actora Rosario Rodríguez Armero y al Fondo de Garantía Salarial, por termino de cinco días para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes, y de su resultado de acordará lo procedente”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a General Bakery Production S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

En Cartagena, a 13 de julio de 2015.—La Secretaria Judicial.